



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Extraordinaria 11 de marzo de 2019

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 26 de noviembre de 2018, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, el Sr. Vice Director Decano Javier Di Matteo, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Claudia Agüero, Juana Erramuspe, Paula Spregelburd, Adriana Migliavaca, Silvia Martinelli y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, la consejera Alejandra Nicolino, Mariana Vázquez y Diana Vila por el claustro estudiantil, el consejero Mariano Reyes.-

La Directora Decana informa que se encuentra a disposición de todos los docentes, en la página web del Departamento, el Informe Anual 2018. Correspondiendo anexar al mismo la fe de erratas enviada por mail de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Expresa también que en relación al proceso que está llevando a cabo la Universidad sobre Autoevaluación, las Secretarías Académica y de Investigación, Posgrado y Extensión se encuentran participando del proceso en los Comités respectivos.

En la actualidad también se encuentran funcionando la Comisión de Becas de la UNLu. y la Comisión de Evaluación de Proy. Y Prog. De Extensión. Esta última ha concluido en proceso de evaluación de los mismos.

Menciona las jubilaciones docentes recibidas espontáneamente por las docentes Grisnpon y Massa, que llevaron a realizar un trabajo de reconstrucción de los equipos docentes por parte de la Secretaría Académica, ya que era inminente el inicio del primer cuatrimestre. En el mismo sentido destaca la reorganización de los equipos docentes en la División en Lenguas Extranjeras, por incorporarse en forma espontánea la enseñanza de los idiomas en las carreras de CPN y Lic. en Administración, luego del proceso de acreditación de ambas carreras y el impacto que tendrán en la División mencionada, dada la masividad de estudiantes que tienen ambas carreras y la necesidad de conformar equipos con profesores y auxiliares. La Secretaria Académica interviene informando los detalles del proceso de incorporación de los idiomas en estas carreras, el trabajo de la Jefatura de la División en cuanto a reorganización de los equipos docentes y la multiplicidad de tareas que desde la División se deberán contemplar.

Informa también que el 31 de marzo culminan las inscripciones para la presentación de pedidos de ayudantes de segunda por parte de los docentes responsables. Menciona los temas tratados en la última reunión de ANFHE en la UNE (Chaco) destacando el cierre del proceso de autoevaluación de las carreras de Lenguas Extranjeras y Letras, donde se publicó un libro que se está presentando en distintas Instituciones para difundir la experiencia realizada. Por último comunica la participación de docentes del Departamento en las próximas Jornadas sobre el

análisis de distintas experiencias de UUNN que en el marco de los protocolos de violencia de género está trabajando el CODESOC.

Por último plantea que se está generando un banco de docentes para participar de distintos concursos en las diferentes UUNN.-

1	Cronograma de sesiones ordinarias del CDDE
---	--

Por Secretaría se realiza la propuesta de fechas posibles para el desarrollo de las sesiones ordinarias del año. El consejero estudiantil plantea la necesidad de poder efectuar alguna reunión de CDDE en los CCRR o Delegación San Fernando, en función de que otros estudiantes puedan participar de las mismas. La consejera Migliavaca plantea que esa experiencia ya se había realizado en otros años, con algunas dificultades. Luego de varias intervenciones, se acuerda por unanimidad, aprobar el calendario propuesto, incorporando en la fecha 21 de junio Sede Central/Delegación San Fernando, quedando a definir el lugar, según a disponibilidad de los consejeros.

Reuniones de Abril

Lunes 1 de abril	Sede Central Luján	13.30 hs.
Lunes 22 de abril	Sede Central Luján	13.30 hs.

Reunión de Mayo

Lunes 13 de mayo	Sede Central Luján	13.30 hs.
------------------	--------------------	-----------

Reuniones de Junio

Lunes 3 de junio	Sede Central Luján	13.30 hs.
Lunes 24 de junio	Sede Central Luján o San Fernando	13.30 hs.

Reunión de Julio

Lunes 15 de julio	Sede Central Luján	13.30 hs.
-------------------	--------------------	-----------

Reunión de Agosto

Lunes 12 de agosto	Sede Central Luján	13.30 hs.
--------------------	--------------------	-----------

Reuniones de Septiembre

Lunes 2 de septiembre	Sede Central Luján	13.30 hs.
Lunes 23 de septiembre	Sede Central Luján	13.30 hs.

Reunión de Octubre

Lunes 21 de octubre	Sede Central Luján	13.30 hs.
---------------------	--------------------	-----------

Reunión de Noviembre

Lunes 11 de noviembre	Sede Central Luján	13.30 hs.
-----------------------	--------------------	-----------

Reunión de Diciembre

Lunes 2 de diciembre	Sede Central Luján	13.30 hs.
----------------------	--------------------	-----------

2	Ratificación Disposiciones DDE N°: 148/18.- Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo Interino de Prof. Adjunto con dedicación simple en el área de Filosofía de la Div. TP, a favor de Ma. Fernanda Sabio (CP.Enfermería).-
---	--

- 156/18.-** Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de JTP con dedicación exclusiva en el área de Didácticas Específicas de la Div. TP, a favor de Diego E. Rols.-
- 157/18.-** Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo Interino de JTP con dedicación semiexclusiva en el área de Tecnología, Comunicación y Cultura de la Div. ED, a favor de Silvina C. Casablanca.-
- 158/18.-** Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Fernando Ventre.-
- 159/18.-** Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Patricia Gómez.-
- 160/18.-** Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Cynthia J Onganía.-
- 007/19.-** Otorgar -Ad-referendum del CDDE- prórroga hasta el 31/12/19 al Proyecto de Investigación: Historia de la formación docente en Educación Física en Argentina. El caso del INEF Gral. Manuel Belgrano 1939-1967/72, dirigido por A. Aisenstein.-
- 008/19.-** Otorgar -Ad-referendum del CDDE- prórroga hasta el 31/12/20 al Proyecto de Investigación: La construcción de las especificidades de la EA en la reglamentación y documentación curricular para el nivel primario de adultos entre 1884-1987, dirigido por Inés Areco.-
- 009/19.-** Renovar, -Ad-referendum del CDDE- las designaciones de los docentes interinos del Departamento hasta el 30/3/20.-
- 010/19.-** Avalar -Ad-referendum del CDDE- el pedido de prórroga para el Proyecto de Extensión: Enseñanzas y aprendizajes en la gestión obrera de una fábrica, a cargo de Marcelo Hernández, hasta el 9/6/2020.-
- 011/19.-** Avalar -Ad-referendum del CDDE- el pedido de prórroga para el Proyecto de Extensión: El trabajo docente en los ISFD, a cargo de Silvia A Vázquez, hasta el 31/12/19.-
- 012/19.-** Designar -Ad-referendum del CDDE- como Representante titular por el Claustro de Estudiantes en el llamado a concurso ordinario aprobado por Disp.PCDDE N° 388/17, a Wanda Pisotti.-
- 013/19.-** Designar -Ad-referendum del CDDE- como Representante titular por el Claustro de Estudiantes en el llamado a concurso ordinario aprobado por Disp.PCDDE N° 377/17, a Benjamín Shigihara.-
- 014/19.-** Designar -Ad-referendum del CDDE- como Representante titular por el Claustro de Estudiantes en el llamado a concurso ordinario aprobado por Disp.PCDDE N° 380/17, a Natalia Sarome y Claudia Ortiz (Titular y Suplente respectivamente).
- 015/19.-** Designar -Ad-referendum del CDDE- como Representante titular por el Claustro de Estudiantes en el llamado a concurso ordinario aprobado por Disp.PCDDE N° 384/17, a Pablo Lartiga y Laura D. Esteche (Titular y Suplente respectivamente).
- 017/19.-** Aprobar ad-referendum del CDDE el registro de aspirantes para cubrir un cargo interino de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Teorías Psicológicas de la Div. PyP.-
- 019/19.-** Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo Interino de JTP con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Sandra Piaggi
- 020/19.-** Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Enrique L. Bollana

--	--

Por Secretaría se da lectura a las distintas disposiciones efectuadas, por necesidad de urgencia académica y/o designaciones docentes. Por unanimidad de los presentes se aprueban la totalidad de las disposiciones efectuadas ad.referendum del CDDE.-

3	Designar representante ante CPE de las carreras de pregrado y grado de la UNLu.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la solicitud y a las respuestas de los distintos representantes designados oportunamente. Se procede a ratificar y/o rectificar las representaciones quedando aprobada por unanimidad los representantes docentes del Departamento de Educación ante las distintas CPE de la UNLu.-

4	Designar representantes de la Comité Académico del Doctorado UNLu. en la Orientación Cs. Sociales y Humanas.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la solicitud realizada. Luego de varias intervenciones se acuerda reemplazar a Norma Michi por la profesora Patricia Digilio, proponiendo al H. Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como representantes departamentales para integrar la Comisión Académica de la Carrera Doctorado de la Orientación Ciencias Sociales y Humanas:

Titulares:

PALERMO, Alicia Itatí (DNI N°10.623.822)
 PASQUALE, Claudia Rosana (DNI N°16.444.894)
 LINARES, María Cristina (DNI N° 10.454.485)
 DIGILIO, Patricia Elisa (DNI N° 12.096.699)

Suplentes:

FIGARI, Claudia Alicia Susana (DNI N° 16.765.369)
 GUALDIERI, Cecilia Beatriz (DNI N° 10.724.659)

5	Dejar sin efecto Disp. CDDE N° 061/18. Llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva, área Pedagogía de la Div. TP
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Se comenta que el perfil aprobado, a la fecha ya no existe, en función de que la docente que se menciona ha renunciado a ese cargo y el equipo docentes ha sido reestructurado en función de la renuncia por jubilación de la docente responsable. Por lo expuesto el CDDE por unanimidad, resuelve dejar sin efecto el acto administrativo CDDE N° 061/18.-

6	Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso Ordinario para cubrir (2) dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica de la Div. TP, a favor de Marta Alicia Libedinsky y Alicia Merodo.-
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presente se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área: Didáctica, con el siguiente orden de mérito:1) Marta Alicia Libedinsky. Y 2) Alicia Liliana Merodo, proponiendo la designación de ambas profesoras.

7	Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales de la Div. TP a favor de María Soledad Reyes.-
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presente se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área: Didácticas Específicas, Subárea: Didáctica de las Ciencias Sociales, con el siguiente orden de mérito: 1) María Soledad Reyes y 2) Fernando Alberto Mallia, designando a María Soledad Reyes en el cargo.-

Siendo las 15.20 hs se retira la consejera Mariana Vázquez.-

8	Acta dictamen del Jurado que entendió en la evaluación de Carrera Docente de la Prof. Adriana G Molina, área Inglés de la Div. LE.-
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presente se propone al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante por el cual se recomienda no promover a docente Adriana Graciela MOLINA(DNI N° 24.529.727) al cargo inmediato superior.- ESTABLECER que la docente Adriana Graciela MOLINA (DNI N° 24.529.727) continúa en Carrera Docente en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

9	Acta dictamen del Jurado que entendió en la evaluación de Carrera Docente de la Prof. Lidia Lacotta, área Inglés de la Div. LE.-
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presente se propone al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda no promover a la docente Lidia LACOTA (DNI N° 10.532.376) al cargo inmediato superior.- ESTABLECER que la docente Lidia LACOTA (DNI N° 10.532.376) continúa en Carrera Docente en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

10	Acta dictamen del Jurado que entendió en la evaluación de Carrera Docente de la Prof. Analía del Carmen Falchi, área Inglés de la Div. LE.-
----	---

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presente se propone al HCS, prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Analía del Carmen FALCHI y designar a Analía del Carmen FALCHI(DNI N° 23.369.574) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

11	Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo
----	---

	de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Seminario: Lenguajes y Utilización de los medios en la Educación, de la Div. ED a favor de Silvana María Suárez.-
--	--

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presente se propone al HCS aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario: Lenguaje y Utilización de los Medios de la Educación correspondiente al Área Tecnología Educativa, Comunicación y Cultura de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Silvana Suarez y se recomienda su designación .

12	Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Gimnasia Formativa I, de la Div.CCyE, a favor de Natalia C. Echeverría.-
----	---

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presente se propone al HCS aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Gimnasia Formativa I correspondiente a la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Natalia Cecilia Echeverría;2) Agustín Ernesto Petrocelli y 3) Wanda Vanina Pisotti, recomendando la designación de NATALIA CECILIA ECHEVERRÍA en el cargo concursado.-

13	Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso Ordinario para cubrir (2) dos cargos de Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva en el área de Portugués de la Div. LE.- (Desierto).-
----	--

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por seis votos por la afirmatic y una abstención, se propone proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Lenguas Extranjeras, Área: Portugués, quedando desiertos ambos cargos.-

14	Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple, área Pedagogía de la Div. TP. Cobertura Actual: Liliana Mosquera.-
----	---

Por Secretaría se pone a consideración el llamado a concurso ordinario y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el perfil, jurado y representantes, según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: LILIANA GRACIELA MOSQUERA

JURADO TITULAR:

GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N° 12.264.262 RESHCS 1318/18
MIGLIAVACCA, Adriana Graciela DNI N° 21.713.214 RESHCS 1318/18
LINARES, María Cristina DNI N° 10.454.485 RESHCS 1318/18

JURADO SUPLENTE:

HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467 RESPHC 627/13
AISENSTEIN, Ángela Marcela DNI N° 13.236.807 RESHCS 441/17

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular:
GIACCAGLIA, Gustavo Horacio DNI N° 16.184.754
Suplentes:
ALGAVA, Mariano DNI N° 21.058.683
LABAKÉ, María Leticia DNI N° 31.685.131

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular:
FERREIRÓS, Facundo Joaquín DNI N° 29.696.920
Suplentes:
BRUZZESE, Gabriela Carla DNI N° 14.876.154
VILARIÑO, Gabriela Noemí DNI N° 25.323.458

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular:
ROSON DORADO, María del Rosario DNI N° 25.283.797
Suplentes:
CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579
MÁRMOL, Nicolas Nahuel DNI N° 38.043.405

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Educación Física o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia. Acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo profesional en el área de Educación Física.
Preferentemente haber iniciado formación de posgrado.
Poseer antecedentes en investigación y extensión en cualquiera de las áreas Educación Física y/o Educación,
Poseer experiencia en Educación Superior en el dictado de la especialidad para la que se postula u afín a ella.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:
Coordinar la organización de los trabajos prácticos de la asignatura.
Participar de las reuniones del área y de la división.
Colaborar en la formación de ayudantes de primera y de segunda.
Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de la asignatura.
Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de la asignatura.
Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y otros materiales.
Participar en el diseño y realización de actividades de investigación y extensión.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

35003 Teorías de la Educación y de la Educación Física.

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El programa de esta asignatura se orienta a que los alumnos analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la Educación Física. El concepto de educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. Educación, socialización, poder. La función social de la escuela: funcionalismo, reproductivismo, y la nueva sociología de la educación. Teorías de la Educación: teorías esencialistas, teorías técnicas, teorías críticas. Corrientes teóricas de la educación física, sus contextos de producción y legitimación política y social: la educación física tradicional; la Educación Física entendida como deporte; las corrientes psicomotrices; la Educación Física y deportiva; las actividades físico - deportivas; la praxiología; nuevas perspectivas en educación física.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar

donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

15

Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva, área Pedagogía de la Div. TP. Cobertura Actual: Ramiro Gonzalez Gainza.-

Por Secretaría se pone a consideración el llamado a concurso ordinario y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el perfil, jurado y representantes, según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA HASTA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: RAMIRO GONZALEZ GAINZA (AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA)

JURADO TITULAR:

GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N° 12.264.262 RESHCS 1318/18

MIGLIAVACCA, Adriana Graciela DNI N° 21.713.214 RESHCS 1318/18

LINARES, María Cristina DNI N° 10.454.485 RESHCS 1318/18

JURADO SUPLENTE:

HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467 RESPHC 627/13

AISENSTEIN, Ángela Marcela DNI N° 13.236.807 RESHCS 441/17

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular:

GIACCAGLIA, Gustavo Horacio DNI N° 16.184.754

Suplentes:

ALGAVA, Mariano DNI N° 21.058.683

LABAKÉ, María Leticia DNI N° 31.685.131

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular:

FERREIRÓS, Facundo Joaquín DNI N° 29.696.920

Suplentes:

BRUZZESE, Gabriela Carla DNI N° 14.876.154

VILARIÑO, Gabriela Noemí DNI N° 25.323.458

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular:

ROSON DORADO, María del Rosario DNI N° 25.283.797

Suplentes:

CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579

MÁRMOL, Nicolás Nahuel DNI N° 38.043.405

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Educación Física o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia. Acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo profesional en el área de Educación Física.

Preferentemente haber iniciado formación de posgrado.

Preferentemente poseer antecedentes en investigación y extensión en cualquiera de las áreas Educación Física y/o Educación.

Preferentemente poseer experiencia en Educación Superior en el dictado de la especialidad para la que se postula u afín a ella.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar o coordinar en el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura.

Participar de las reuniones del área y de la división.

Colaborar en tareas de formación de los ayudantes de segunda.

Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de la asignatura.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y otros materiales.

Participar en el diseño y realización de actividades de investigación y extensión.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

35003 Teorías de la Educación y de la Educación Física.

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El programa de esta asignatura se orienta a que los alumnos analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la Educación Física. El concepto de educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. Educación, socialización, poder. La función social de la escuela: funcionalismo, reproductivismo, y la nueva sociología de la educación. Teorías de la Educación: teorías esencialistas, teorías técnicas, teorías críticas. Corrientes teóricas de la Educación Física, sus contextos de producción y legitimación política y social: la Educación Física tradicional; la Educación Física entendida como deporte; las corrientes psicomotrices; la educación física y deportiva; las actividades físico - deportivas; la praxiología; nuevas perspectivas en educación física.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

16

Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, área Pedagogía de la Div. TP. Cobertura Actual: César Valero.-

Por Secretaría se pone a consideración el llamado a concurso ordinario y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el perfil, jurado y representantes, según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: CÉSAR VALERO

JURADO TITULAR:

GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N° 12.264.262 RESHCS 1318/18
MIGLIAVACCA, Adriana Graciela DNI N° 21.713.214 RESHCS 1318/18
LINARES, María Cristina DNI N° 10.454.485 RESHCS 1318/18

JURADO SUPLENTE:

HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467 RESPHC 627/13
AISENSTEIN, Ángela Marcela DNI N° 13.236.807 RESHCS 441/17

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular:

GIACCAGLIA, Gustavo Horacio DNI N° 16.184.754

Suplentes:

ALGAVA, Mariano DNI N° 21.058.683

LABAKÉ, María Leticia DNI N° 31.685.131

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular:

FERREIRÓS, Facundo Joaquín DNI N° 29.696.920

Suplentes:

BRUZZESE, Gabriela Carla DNI N° 14.876.154

VILARIÑO, Gabriela Noemí DNI N° 25.323.458

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular:

ROSON DORADO, María del Rosario DNI N° 25.283.797

Suplentes:

CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579

MÁRMOL, Nicolas Nahuel DNI N° 38.043.405

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaria Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Educación Física y/o en Ciencias de la Educación o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo profesional en el área de Educación Física y/o en Educación.

Preferentemente haber iniciado formación de posgrado.

Preferentemente poseer experiencia en docencia en el dictado de la especialidad para la que se postula u afín a ella.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en el dictado de los trabajos práctico de la asignatura.

Participar de las reuniones del área y de la división.

Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de la asignatura.

Participar con el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y otros materiales.

Participar en el diseño y realización de actividades de investigación y extensión.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

35003 Teorías de la Educación y de la Educación Física.

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El programa de esta asignatura se orienta a que los alumnos analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la Educación Física. El concepto de educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. Educación, socialización, poder. La función social de la escuela: funcionalismo, reproductivismo, y la nueva sociología de la educación. Teorías de la Educación: teorías esencialistas, teorías técnicas, teorías críticas. Corrientes teóricas de la Educación Física, sus contextos de producción y legitimación política y social: la Educación Física tradicional; la Educación Física entendida como deporte; las corrientes psicomotrices; la educación física y deportiva; las actividades físico - deportivas; la praxiología; nuevas perspectivas en educación física.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

17	Solicitud de aval académico al Taller: Entre espacios de posibles. Lectura y escritura en contextos de privación de libertad, presentado por Patricia Wilson.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico al Taller “Entre espacios de posibles. Lectura y escritura en contextos de privación de libertad”, a cargo de la docente Patricia Wilson.-

18	Solicitud de aval académico a la Actividad Extracurricular organizada por el CE de Trabajo Social del CCRR San Miguel denominado: Taller adolescente y sistema penal, a cargo de la Dra. Claudia Cesaroni, docente del Dpto. de Cs. Sociales.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico a la Jornada: “Adolescentes y sistema penal”, que se realizará el día 6 de abril de 2019 en el Centro Regional San Miguel.- Asimismo se solicita a la profesora Cesaroni, aclarar la participación de la profesora Wilson en la mencionada Jornada.-

19	Solicitud de aprobación del Curso Extracurricular: Educación Intercultural, presentado por la
----	---

	responsable del área Estudios Interdisciplinarios de Educación Aborígen, Beatriz Gualdieri.-
--	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba para el año 2019 la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso: “Educación Intercultural”.
 DOCENTE RESPONSABLE: Cecilia Beatriz Gualdieri y María José Vázquez.
 DESTINATARIOS: docentes y estudiantes de la UNLu y/o otras instituciones educativas.
 CANTIDAD DE HORAS: 64 Horas.
 LUGAR DE DICTADO: Centro Regional San Miguel.-

20	Solicitud de aprobación de los Cursos Extracurricular: 1) Taller de crítica de la economía política: lectura dirigida de El capital. Tomo II, y 2) Taller de crítica de la Economía Política: Lectura dirigida de El capital. Tomo III, presentada por las docentes Betania Oreja Cerrutti y Dana Hirsch.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular, con las características que se detallan a continuación:

Propuesta I:

DENOMINACIÓN: *Taller de Crítica de la Economía Política: lectura dirigida de El Capital. Tomo II.*
 DOCENTE RESPONSABLE: Laura Roberta Rodríguez
 DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: Juan Bautista Iñigo Carrera y Juan Kornblihtt.
 DESTINATARIOS: Estudiantes y referentes de organizaciones sociales: como actividad extracurricular.
 CARGA HORARIA TOTAL: treinta y seis (36) horas.
 LUGAR DE DICTADO: Centro Regional San Miguel - UNLu.

Propuesta II:

DENOMINACIÓN: *Taller de Crítica de la Economía Política: lectura dirigida de El Capital. Tomo III.*
 DOCENTE RESPONSABLE: Laura Roberta Rodríguez.
 DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: Juan Bautista Iñigo Carrera y Juan Kornblihtt.
 DESTINATARIOS: Estudiantes y referentes de organizaciones sociales: como actividad extracurricular.
 CARGA HORARIA TOTAL: treinta y seis (36) horas.
 LUGAR DE DICTADO: Centro Regional San Miguel - UNLu.

21	Solicitud de aprobación de los programas del CIDELE: Francés Elemental I Francés Elemental II Portugués Elemental I Portugués Elemental II Taller de Conversación de Francés Elemental Taller de Conversación de Italiano Elemental Taller de Conversación de Portugués Elemental
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueban los Cursos y Talleres propuestos por el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (C.I.D.E.L.E.), con las características que se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN: **"Taller de Conversación de Francés Elemental"**
 DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
 DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.
 CARGA HORARIA TOTAL: treinta y dos (32) horas.
 LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: **"Taller de Conversación de Italiano Elemental"**.
 DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
 DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.
 CARGA HORARIA TOTAL: treinta y dos (32) horas.
 LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: **"Taller de Conversación de Portugués Elemental"**.
 DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
 DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.
 CARGA HORARIA TOTAL: treinta y dos (32) horas.
 LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: **"Curso: Francés Elemental I y II"**
 DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
 DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.
 CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas.
 LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: **"Curso: Francés Principiante"**.
 DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
 DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.
 CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas.
 LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: **"Curso: Portugués Elemental I y II"**.
 DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
 DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.
 CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas.
 LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

22	Solicitud de designación de la Prof. Ana María Espinoza como Profesora Extraordinaria Consulta, presentada por la Jefa de la Div. PU.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes y se propone al H. Consejo Superior la designación de ANA MARÍA ESPINOZA (DNI N.º 5.964.609) en un cargo de Profesora Extraordinaria Consulta de la Universidad Nacional de Luján, para prestar servicios en el Departamento de Educación.-

23	Consideración del Informe de avance del Proyecto de Extensión: Educación popular con movimientos sociales, procesos colectivos de recuperación, sistematización y producción de conocimientos. Período 2017-2019, presentado por la docente Norma Michi.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se avala el Informe de Avance del Proyecto de Extensión "Educación Popular con Movimientos Sociales. Procesos colectivos de recuperación, sistematización y producción de conocimientos", presentado por la docente Norma Amalia Michi.-

23 BIS	Consideración del Informe de avance del Proyecto de Extensión: Educación popular con organizaciones sociales. Formación de Educadores y fortalecimiento de procesos organizativos.
-----------	--

	Período 2017-2019, presentado por la docente Diana Vila.-
--	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se avala el Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Educación Popular con Organizaciones Sociales. Formación de Educadores y fortalecimiento de procesos organizativos. Período 2017-2019”, presentado por la docente Diana Vila.-

24	Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: ¿Cómo hacen matemáticas nuestros niños de sala de 5?, presentado por la docente Ma. Fernanda Pighin.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se avala el Informe Final de la Acción de Extensión “¿Cómo hacen matemáticas nuestros niños de sala de 5?”, presentado por la docente María Fernanda Pighín.-

25	Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: Taller de profesionalización en la enseñanza de la lectocomprensión en lengua extranjera inglés, presentado por la docente Diana Rosenfeld.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se AVALA el Informe Final de la Acción de Extensión “Taller de profesionalización en la enseñanza de la lecto-comprensión en lengua extranjera inglés”, presentado por la docente Diana Rosenfeld.-

26	Consideración de aval a la Acción de Extensión (no articulada) Cineclub digital: “sobre el poder de los medios”, presentado fuera de término por la profesora Gabriela Cruder.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. El presidente informa que si bien el presente Proyecto fue presentado fuera de término, según las fechas previstas para la presentación de Proyectos y Acciones Convocatoria 2018-2019, se otorga el aval. Por unanimidad de los presentes se AVALA la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: Cineclub digital: “sobre el poder de los medios”

DIRECTORA: Gabriela Cruder.

INTEGRANTES: Juana Rosa Maldonado y Antonia Rosa Díaz

27	Solicitud de asignación de funciones académicas a las docentes A. Palermo y Luciana Manni para el dictado del Seminario Taller de Integración (25105) perteneciente a la carrera de Posgrado: Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género, presentado por la Directora de la Carrera.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se asigna funciones académicas a la docente ALICIA ITATÍ PALERMO y LUCIANA MANNI para el dictado del Taller de Integración (Código 25105) perteneciente a la Carrera de Posgrado, Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género.-

28	Solicitud de aprobación del Curso de posgrado: Movimientos populares y educación desde la perspectiva de la construcción de subjetividades, presentado por la docente Ma. Mercedes Palumbo en el marco de Carrera Docente.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes aprobar el Curso de Posgrado “Movimientos Populares y Educación desde la perspectiva de la construcción de subjetividades”, cuyo programa forma parte como anexo de la presente Disposición.-

29	Solicitud de aprobación del Seminario de Posgrado: Subjetividad, disputas políticas y mundo del trabajo en el capitalismo del SXXI, presentado por el docente Mariano Indart, en el marco de Carrera Docente.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el Seminario de Posgrado “Subjetividad, disputas políticas y mundo de trabajo en el capitalismo del siglo XXI a cargo del docente: Mariano Indart.-

30	Propuesta de modificación del Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación del Dpto. de Educación.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y a los dictámenes de la CAPs. que han efectuado el análisis del mismo (Comisiones Asesoras Permanentes de Investigación y de Interpretación y Reglamento del Departamento). Luego de las intervenciones de los presidentes de ambas Comisiones se propone la aprobación por unanimidad de los presentes del Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación del Departamento de Educación, dejando sin efecto la Disposición DISPCDE-LUJ:0000346-16.-

31	Consideración Línea Prioritaria de Ciencia y Tecnología del Departamento de Educación.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone APROBAR, en el marco de la Resolución RESHCS-LUJ: 0000221/18, la siguiente línea de investigación: *“Sujetos, organizaciones e instituciones ante el desafío de la democratización de la educación: conocimientos, experiencias y políticas en sus manifestaciones presentes e históricas”*.-

32	Aprobación del Informa Final del Proyecto de Investigación: Neurofisiología del número en niños preescolares de sala de cinco años de Nivel Inicial, dirigido por Fernanda Pighin.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación “Neurofisiología del número en niños preescolares de salade cinco años de Nivel Inicial”, dirigido por la docente María Fernanda Pighín.-

33	Incorporación del docente Carlos Cabrera al Proyecto de Investigación: La expansión de la
----	---

	escuela secundaria en la Provincia de Bs. As. A partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación: análisis de la implementación de las políticas de inclusión desde las percepciones de los sujetos, dirigido por Andrea Corrado Vázquez.-
--	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se INCORPORA a Carlos CABRERA como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “La expansión de la escuela secundaria en la Provincia de Buenos Aires a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación: análisis de la implementación de las políticas de inclusión desde las percepciones de los sujetos”, dirigido por la docente Andrea Paula Corrado Vázquez. -

34	Aprobación del Informa Final del Proyecto de Investigación: Resistencias y contrahegemonías en el campo educacional. Procesos de formación política y pedagógica en experiencias sindicales de los trabajadores de la educación, dirigido por Marcela Pronko.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por seis votos por la afirmativa y una abstención se propone aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación “Resistencias y contrahegemonía en el campo educacional: procesos de formación política y pedagógica en experiencias de organización sindical de los trabajadores de la educación”, dirigido por Marcela Pronko y codirigido por Adriana Miglivacca.-

35	Designación de evaluadores internos y externos para el Proyecto de Investigación: Sistematización de experiencias educativas innovadoras vinculadas a las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Biológicas, presentado por la docente Adriana Mengascini.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “Sistematización de experiencias educativas innovadoras vinculadas a las prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Biológicas”, dirigido por la docente Adriana Mengascini, a los siguientes docentes:

Evaluadores Internos Titular:

Norma Amalia MICHÍ

Suplente:

Susana Noemí VITAL

Evaluadores externos Titulares:

Mariana SANMARTINO

Alicia MASSARINI

Suplente:

Betina Mariel BRAVO

María Teresa ALCALÁ

Siendo las 16.30 hs. y sin más temas se da por concluida la sesión del día de la fecha.-